EXPTE D- 176 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE

RESUELVE

Adherir al "Día del Animal" que se conmemora cada 29 de abril.-

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERCURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados Bs. As.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

LUIS A. OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El Día del Animal comenzó a celebrarse en Argentina en 1908. En aquel entonces, por inspiración de Clemente Onelli, entonces director del Jardín Zoológico, y del doctor Ignacio Lucas Albarracín, Presidente de la Sociedad Protectora de Animales , se festejaba cada 2 de abril, según informa el Ministerio Educación en sus efemérides.

El doctor Albarracín, además de ser uno de los fundadores de la Sociedad Argentina Protectora de Animales, es el que propuso y propulsó la Ley Nacional de Protección de Animales (N° 2786) en la que quedaba establecido, la obligatoriedad de brindar protección a los animales, de manera de impedir su maltrato y su caza .

El 29 de abril de 1926, Albarracín falleció, a los 75, de un paro cardíaco. Es por eso que, en su homenaje, el Día del Animal comenzó a celebrarse con la fecha que actualmente conocemos.

A diferencia de nuestro país, en el resto del mundo se celebra cada 4 de octubre. El propósito central de esta fecha es recordar la importancia de las otras especies animales con quienes compartimos el planeta, quienes las más de las veces son víctimas de nuestro egoísmo, sadismo y crueldad.

La Declaración Universal de los Derechos de los Animales considera que todos los animales poseen los mismos derechos y que nosotros, la cual proclama que los animales nacen iguales y tienen los mismos derechos a la vida y merecen el respeto total del hombre.

Por todo ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la

presente iniciativa.

Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERCURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados Bs. As.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.